

PADRE LAS CASAS,

VISTO

24 MAR. 2011

- 1.- La Ley N° 19.391 del año 1995, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2829 de fecha 23 de Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto Inicial Municipal para el año 2011 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2830 de fecha 23 de Diciembre de 2010, que aprueba la desagregación del Presupuesto Inicial Municipal para el año 2011 y sus modificaciones posteriores.
- 4.- Las Bases Administrativas Generales, Bases Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°14/2011 "Adquisición Vehículo, Municipalidad Padre Las Casas"
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°0605 de fecha 17 de Marzo de 2011, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°14/2011 "Adquisición Vehículo, Municipalidad Padre Las Casas"
- 6.- El Acta de Apertura Electrónica de fecha 24 de Marzo de 2011, ID 2546-41-LE11, de la Propuesta Pública N°14/2011 "Adquisición Vehículo, Municipalidad Padre Las Casas"
- 7.- El Acta de Proposición de fecha 24 de Marzo de 2011, ID 2546-41-LE11, de la Propuesta Pública N°14/2011 "Adquisición Vehículo, Municipalidad Padre Las Casas".
- 8.- La ley N° 19866 "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios".
- 9.- El decreto Alcaldicio N° 250 de fecha 24 de Septiembre de 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba reglamento de la Ley N° 19886 de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y sus modificaciones posteriores.
- 10.- El Reglamento N°0026 de fecha 27 de Diciembre de 2005, sobre Contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- 11.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- que, con fecha 24 de Marzo de 2011, a la 15:30 hrs. se constituyó la Comisión Propuesta en calidad de Evaluadora, correspondiente a Propuesta señalada en el visto N°5.

DECRETO:

- 1.- **Apruébese**, el Acta de Proposición de la **Propuesta Pública N°14/2011 "Adquisición Vehículo, Municipalidad Padre Las Casas"**, según documento anexo, cuyo contenido pasa a formar parte integrante de este Decreto Alcaldicio.
- 2.- **Acéptese**, la oferta presentada por el oferente Sres. Salinas y Fabres Sociedad Anónima., RUT. 91.502.000-3, por la suma total de \$17.000.000.- (diecisiete millones de pesos) impuesto incluido, con cargo al Presupuesto Municipal.-
- 3.- **Redáctese**, el contrato correspondiente, según se indica en el Artículo 12 de las Bases Administrativas Generales.
- 4.- **Publíquese**, en el Portal www.mercadopublico.cl, la presente adjudicación, según se detalla en el punto anterior del presente Decreto y cuyo detalle se encuentra contenido en el Acta de Proposición.

5.- **Impútese**, el gasto que derive de la aplicación del presente Decreto al ítem 29.03 "Vehículos", correspondiente al área Gestión 01 Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


MUNICIPALIDAD
MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS

LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CCQ/vj.

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secpla.
- Jurídico
- Depto. Adquisiciones - Finanzas.
- Oficina de Partes

59813


MUNICIPALIDAD
MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE



**ACTA DE PROPOSICION
PROPUESTA PÚBLICA Nº 14/2011
"Adquisición Vehículo, Municipalidad Padre Las Casas"
ID Nº 2546-41-LE11**

En padre Las Casas a 24 de Marzo de 2010, se constituyo la Comisión Propuesta en su calidad de Evaluadora, integrada por Sra. Yeny Fonseca Suazo, Jefa Depto. de Finanzas, Sr. Claudio Quilaqueo Catalán, Administración Municipal, Sr. Mauricio Vial Gallardo, Secretario Comunal de Planificación y Doña Laura González Contreras, Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, de acuerdo a lo señalado en el Decreto 0605 de fecha 17 de Marzo de 2011, que aprueba BAG, BAE y BAT y demás antecedentes de la Propuesta Pública Nº14/2011 "Adquisición Vehículo, Municipalidad Padre Las Casas", en su Art. 7 de las BAG, esta comisión calificadora informa a usted lo siguiente:

1.- APERTURA DE LA PROPUESTA:

Según consta en el Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública de fecha 24 de Marzo de 2011, participan los siguientes oferentes:

Ítem	Proveedor	Rut	ESTADO
1.-	Sres. Salinas y Fabres Sociedad Anónima	91.502.000-3	Cumple

2.- REVISION ARCHIVOS ADJUNTOS

Cumpliendo Exigencia Administrativas Art. 7 y Art. 13 de las B.A.E y Bases Técnicas.

Documentos Requeridos	Sres. Salinas y Fabres Sociedad Anónima
Etapas Administrativas	
Contar con casa matriz o sucursal en la Ciudad de Temuco o Padre Las Casas, IX Región.	Cumple
Contar con Servicio Técnico y Representación Autorizada en Temuco o Padre Las Casas.	Cumple
Factura, para constatar giro.	Cumple
Patente Municipal, Comercial o Industrial al día.	Cumple

PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$17.000.000 Iva/inc.(Diecisiete Millones de pesos)

De acuerdo a los antecedentes señalados precedentemente, a continuación se señala oferta aceptada.

Nombre Oferente	Rut	Monto Ofertado con/iva \$
Sres. Salinas y Fabres Sociedad Anónima	91.502.000-3	17.000.000.-

3.- Proposición

Esta comisión, viene en proponer al Sr Alcalde (s) Adjudicar la propuesta N°14/2011 "Adquisición Vehículo, Municipalidad Padre Las Casas", ID N° 2546-41-LE11, al oferente Srs. Salinas y Fabres Sociedad Anónima, RUT 91.502.000-3, por un monto total de \$17.000.000.- (Diecisiete millones de pesos), impuesto incluido.- Adjudicada con cargo al Presupuesto Municipal Vigente.

En señal de conformidad firman los miembros de la Comisión:


MAURICIO VIAL GALLARDO
DIRECTOR SECPA



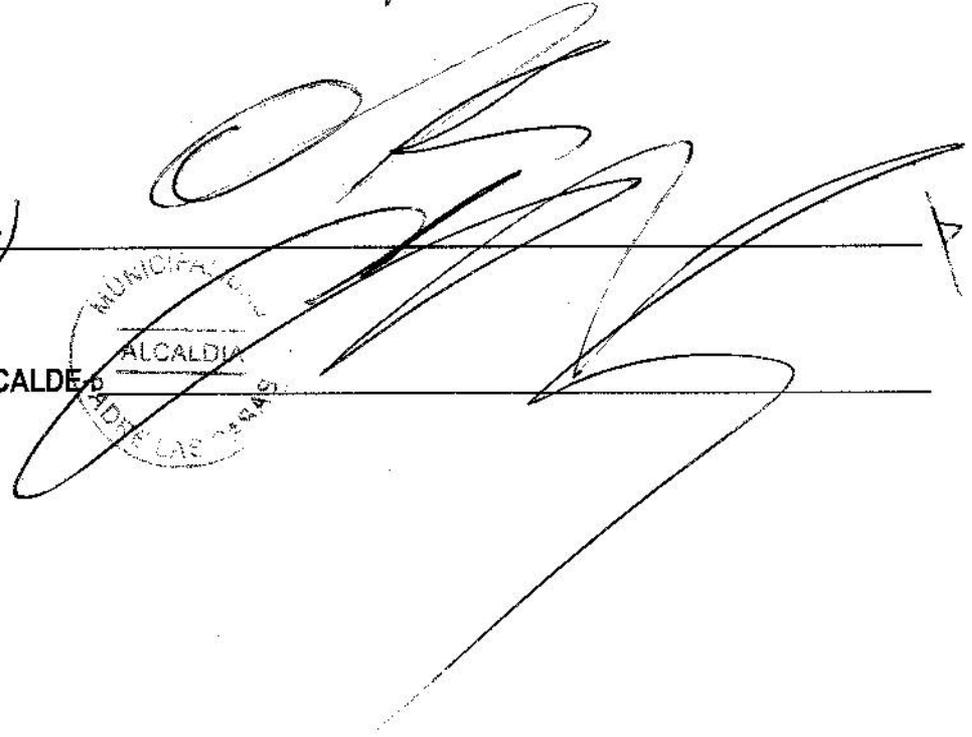

YENY FONSECA SUAZO
JEFA DEPTO. FINANZAS


CLAUDIO QUILAQUEO CATALAN
ADMINISTRACION MUNICIPAL


LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

FIRMA ALCALDE: (S)

OBSERVACIONES ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS
ALCALDIA

CQC/vjl.

PROPUESTA PUBLICA N°14/2011
FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA, PLAZO y TÉCNICA

"ADQUISICIÓN VEHÍCULO, MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS"

Nombre Proponente : Salinas Y Fabres S.A.....
N° R.U.T. : 91.502.000-3.....
Nombre Representante Legal : Victor Manuel Villalobos Urra.....
Dirección Comercial : Ruta Sur 02680 Padre Las Casas Temuco.....
Correo electrónico : vvillalobos@salfa.cl.....
Fono - Fax : 204023 - 204020.....

El representante legal del proponente que suscribe, certifica que la oferta económica, el plazo de entrega y la oferta técnica de los bienes ofertados correspondiente a la presente licitación, es lo consignado a continuación:

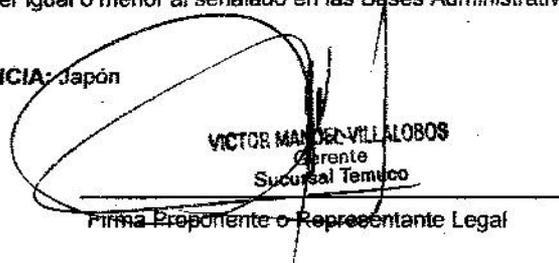
1.- OFERTA ECONÓMICA: \$ 17.000.0000 IVA Incl.

EN PALABRAS : diecisiete millones de pesos

2.- PLAZO ENTREGA: 10 días corridos.

(El plazo ofertado debe ser igual o menor al señalado en las Bases Administrativas).

3.- PAÍS DE PROCEDENCIA: Japón


VICTOR MANUEL VILLALOBOS
Gerente
Sucursal Temuco

Firma Proponente o Representante Legal

Padre Las Casas, 24 de Marzo de 2011.